****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 8000001394**

**INGENIERIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE SUPERVISIÓN:**

**SALA ELÉCTRICA PRE-FABRICADA**

**PROYECTO ANDES NORTE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**MARZO 2020**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc34647837)

[2. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO 3](#_Toc34647838)

[3. PLAZO 4](#_Toc34647839)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4](#_Toc34647840)

[5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 5](#_Toc34647841)

[5.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 6](#_Toc34647842)

[5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 6](#_Toc34647843)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 7](#_Toc34647844)

[6. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 8](#_Toc34647845)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO 8](#_Toc34647846)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 10](#_Toc34647847)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado “INGENIERIA, SUMINISTRO Y FABRICACIÓN: SALA ELÉCTRICA PRE-FABRICADA”.

# ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

Las características del suministro incluyen:

Tabla 2.1: Equipos del suministro

| **Ítem** | **Cant.** | **Unid.** | **TAG** | **Descripción** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **SALAS ELÉCTRICAS PREFABRICADAS** | | | | |
| **1** | 1 | C/U | 06551-SEL-02 | Sala Eléctrica de 33 kV  Sala eléctrica completamente armada y equipada, de  acuerdo a Especificación Técnica N° 4501829452-06551-  ESPEL-00007 (N° Hatch H358980-06551-260-242-0007) y  Hoja de datos N° 4501829452-06551-HDDEL-00004 (N°  Hatch H358980-06551-260-206-0006).  Suministro incluye todo lo necesario: equipos, componentes,  materiales, accesorios y planos, para su correcta instalación  y operación. |
| **2** | 1 | C/U | 06551-SEL-03 | Sala de Control y Protecciones 110 kV  Sala de control y protecciones completamente armada y  equipada, de acuerdo con Especificación Técnica N°  4501829452-06551-ESPEL-00007 (N° Hatch H358980-  06551-260-242-0007) y Hoja de datos N° 4501829452-  06551-HDDEL-00010 (N° Hatch H358980-06551-260-206-  0012).  Suministro incluye todo lo necesario: equipos, componentes,  materiales, accesorios y planos, para su correcta instalación  y operación. |

En el alcance de la orden de compra se incluye la ingeniería de los equipos, que abarcan principalmente los siguiente entregables:

1. Ingeniería (E: engineering)
   1. Ingeniería certificada del proveedor (vendors)

* Hoja de Datos completa.
* Modelo 3D de los equipos y del conjunto (modelo de la sala integrada)
* Memoria de cálculo del dimensionamiento y diseño de todos los equipos que el proveedor incorpora a la sala.
* Memoria de cálculo de análisis sísmico.
* Planos de disposición general del equipo.
* Listado de equipos componentes.
* Planos de Lay-Out de gabinetes y paneles de control.
* Planos de montaje.
* Listado señales de entradas y salidas para Sistema de Control y SCADA
* Planos de circuitos eléctricos.
* Diagramas funcionales.
* Diagramas unilineales.
* Diagrama de alambrado de Control e Instrumentación.
* Listado de cargas eléctricas.
* Listado de circuitos eléctricos, de control y comunicaciones
* Preparación superficial, métodos de pintura y terminación.
* Manuales de configuración y operación
* Requerimientos e instrucciones de conexión a tierra.
* Instrucciones operativas del equipo.
* Instrucciones de transporte e izaje.
* Requerimientos e instrucciones de conexión a tierra, procedimientos e información general en idioma español, dentro de los cuales se encuentran: Manuales de Instalación, Operación y/o Mantenimiento incluyendo: Plan de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y proactivo y Plan de tareas de lubricación (si corresponde), Manuales de Partes y piezas y Manuales de Mantenimiento en Bodega.
  1. Protocolos Operacionales para el Pre-Comisionamiento, Comisionamiento y Ramp-up (PEM).
  2. Pruebas Factory Acceptance Test (FAT) / Pruebas Site Acceptance Test (SAT).
  3. Verificación de calidad
* Plan de calidad.
* Plan de inspección y ensayos.
* Pruebas de equipos.
* Dossier de calidad y fabricación.

1. Adquisiciones (P: procurement)

Fabricación/compra de suministros, incluye los equipos indicados en Tabla 3-1 y , Repuestos recomendados para Operación anual, Repuestos y Consumibles Marcha Blanca, Repuestos de Capital (si los hay), Herramientas e instrumentos especiales para montaje y mantenimiento para la completitud del suministro, transporte y entrega sobre camión a Proyecto Andes Norte Nuevo Nivel Mina, ubicado en el distrito minero de El Teniente, en la pre-cordillera de Los Andes, Comuna de Machalí, Sexta Región de O´Higgins, a aproximadamente 35 km en línea recta al Noreste de Rancagua y coordenadas centrales 34° de latitud sur y 70° de longitud oeste, elevación 2.000 m.

1. Servicios de supervisión en terreno (S: supervisión)

* Servicio de supervisión del montaje
* Servicio de supervisión de Precomisionamiento, Comisionamiento y Puesta en Marcha.
* Servicio de Capacitación al personal de Operación, Mantenimiento y Montaje.
* Pruebas operacionales.

# PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación, un calendario de fechas de entrega optimista y pesimistas para un horizonte de 10 meses (entre diciembre de 2020 y enero de 2021). Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recibido el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
* Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
* “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra”
* “Calidad y Funcionamiento”.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Identificación del proponente ANT01, A-C
2. Precalificación Comercial ANT02, A-F
3. Precalificación Financiera ANT03, A-C
4. Precalificación Técnica ANT04, A-C
5. Declaraciones Juradas ANT05, A-E

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Gerencia de Mercado Emergente de CODELCO, no serán exigibles los puntos 5.1 y 5.2.**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
2. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
3. Litigios (ANT-02C)
4. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
5. Órdenes de Compra (últimos 12 meses) (ANT-02E)
6. Listado de órdenes de compra ejecutadas (ANT 02F)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, hojas ANT-03 B y C, en el cual se calculan de manera automática algunos índices financieros.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| i. | Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) | E <= 2.4 |
| ii. | Utilidades últimos 2 años tributarios (U) | U > 0 |
| iii. | Capital de Trabajo último año (CT) | CT> 0.15 monto del negocio |
| iv. | Patrimonio último año (P) | P> 0.85 monto del negocio |

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 04 y presentar la siguiente documentación de respaldo:

1. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2012
2. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:
3. **Normas Chilenas:**

NCH Elec 4/2003 Norma Chilena de Electricidad

NSEG 5 En 71 Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes.

NCH 4/2003 Instalaciones de Consumo de Baja Tensión.

RSM Reglamento de Seguridad Minera (DS 72/85, modif. por DS Nº 132/02).

DS N°594 Decreto Supremo de Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo.

**b) Normas Internacionales:**

ANSI American National Standards Institute.

ASME American Society of Mechanical Engineers.

ASTM American Society for Testing and Materials.

AWS American Welding Society.

ISO International Organization for Standardization.

MSHA Mine Safety and Health Administration.

NEC National Electrical Code.

NEMA National Electrical Manufacturers Association.

OSHA Occupational Safety and Health Administration.

SSPC Steel Structures Painting Council.

NFPA National Fire Protection Association

IEEE Institute of Electrical and Electronic Engineers

1. Haber suministrado salas eléctricas pre-fabricadas con características similares a las mencionadas en la Tabla 2.1 de manera exitosa tanto para la industria en general, como para la industria de la minería en particular. Proveedor debe adjuntar listado de aplicaciones y marcas representadas de los últimos 5 años.
2. Contar con Servicio Técnico en Chile.
3. Poder entregar capacitación para la operación y mantenimiento.
4. Contar con una sucursal, representante, filial o alianza en Chile que permita entregar los servicios vendor adecuadamente en caso de ser adjudicado.
5. Contar con una experiencia mínima de 5 años de entrega a proyectos de naturaleza similar (ingeniería, suministro y servicios vendor) ya sea tanto en Chile como en el extranjero.
6. Contar con un sistema de gestión de calidad para abordar proyectos de naturaleza similar (ingeniería, suministro y servicios vendor).
7. Constatar en base a la data de otros proyectos los indicadores de disponibilidad y utilización logrados en equipos equivalentes.
8. Los equipos deben ser parte de la línea de productos habitual del fabricante, y que estos no corresponden a prototipos.
9. El proveedor deberá garantizar disponibilidad de repuestos por un mínimo de 5 años a contar de la fecha de Entrega y/o Facturación.
10. El fabricante deberá contar con los derechos de propiedad y/o patentes sin litigios pendientes.
11. Garantizar fallas de productos por un mínimo de 36 meses a contar de la fecha de Entrega y/o Facturación o 24 meses desde la puesta en marcha.
12. Tener capacidad para efectuar servicios post venta de: Asistencia Técnica calificada, Asistencia técnica para puesta en operación de los equipos en terreno, Servicios de capacitación en terreno, Servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos en terreno.
13. Contar con experiencia comprobada en suministros a minería u otras industrias de similar exigencia en condiciones de operación.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de potenciales procesos de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos pueda desarrollar en el futuro próximo.

Serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 5 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

# CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Página web de CODELCO | 10-03-2020 |  | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico precalificacion.dap@codelco.cl | 10-03-2020 | 13-03-2020 | 10.00hrs |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación |  | 13-03-2020 | - | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras 8000001394 | 13-03-2020 | 19-03-2020 | 10.00hrs |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | 19-04-2020 | - |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

* **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1.   Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/).

2.   Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**

3.   Seleccionar a su Mandante CODELCO

4.   Seleccionar opción Informe ICE

5.   Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/)- sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

**Portal de Compras CODELCO.**

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl%20) o al teléfono (+562) 2818 5765.

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [precalificacion.dap@codelco.cl](mailto:precalificacion.dap@codelco.cl), asunto: SRM 8000001394, adjuntando:

Anexo I: “Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones”, en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): “Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO”

En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

**ANEXO I: “CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y**

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES”**

Santiago, dd de mmm, 2019

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001394

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

1. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
2. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
3. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
4. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
5. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:

* Informar nuestra intención de participar, es el correo:
* [precalificacion.dap@codelco.cl](mailto:precalificacion.dap@codelco.cl),

**Asunto: SRM 8000001394**

* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:

SRM 8000001394.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

|  |
| --- |
| Nombre de la Empresa:  RUT de la Empresa:  Nombre del Representante de la Empresa:  Correo contacto proceso: |

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

**ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN**

**PORTAL DE COMPRA CODELCO”**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)** | |
| **DATOS OBLIGATORIOS** | |
| **RUT** |  |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **DIRECCIÓN** |  |
| **COMUNA** |  |
| **CÓDIGO POSTAL** |  |
| **CIUDAD** |  |
| **NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **IVA (si/no)** |  |
| **RETENCIÓN 10% (si/no)** |  |
| **ORGANIZACIÓN DE COMPRAS** | Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías |
| **DATOS BANCARIOS** | |
| PROVEEDORES NACIONALES | |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| PROVEEDORES EXTRANJEROS | |
| **PAIS** |  |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| **CODIGO ABA (\*)** |  |
| **CODIGO SWIFT (\*)** |  |
| **CODIGO IBAN (\*)** |  |
| **CODIGO CHIPS (\*)** |  |
|  |  |
| (\*) Cuando corresponda |  |